

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 843.000.005-5

RESOLUCIÓN No. 025 DE 2023
(22 de mayo de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) CONTRALOR (A) DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA PARA LO QUE RESTA DEL PERÍODO 2022 – 2025”

La Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Guainía, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 4 del acto legislativo 04 de 2019, la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 014 de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 014 del 27 de marzo de 2023 se realizó la convocatoria para proveer el cargo de Contralor Departamental del Departamento del Guainía para lo que resta del periodo 2022 – 2025,

Que conforme a los artículos 10 y 26 de la Resolución No. 014 de 2023, el día 29 de abril de 2023 se realizó la aplicación de la prueba de conocimientos.

Que mediante Resolución No. 021 del 08 de mayo de 2023 se publicaron los resultados preliminares de la prueba de conocimientos.

Que de conformidad con los articulo 27 y 28 de la Resolución No.014 de 2023, los participantes tuvieron la oportunidad de presentar reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos, los cuales fueron atendidos en oportunidad.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección, la mesa directiva de la Honorable Asamblea Departamental del Guainía,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar el listado definitivo de resultados de la prueba de conocimiento de la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor Departamental del Departamento del Guainía para lo que resta del periodo 2022 – 2025, , el cual se conforma de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN CONOCIMIENTOS	OBSERVACIÓN
1	17343920	65,71	APROBO
2	80763084	0,00	NO PRESENTO
3	74848828	65,71	APROBO
4	12021696	70,00	APROBO
5	74770265	80,00	APROBO
6	1152438850	58,57	NO APROBO
7	79951111	41,43	NO APROBO
8	40048517	77,14	APROBO
9	1094268647	0,00	NO PRESENTO
10	47441080	58,57	NO APROBO
11	94495746	64,29	APROBO
12	1121709879	55,71	NO APROBO
13	18256419	50,00	NO APROBO
14	17324185	81,43	APROBO

ARTICULO SEGUNDO. Contra la presente Resolución no proceden recursos por la vía gubernativa por tratarse de una resolución de trámite.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar que a través de la Secretaria General de la Asamblea Departamental se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web de la Asamblea departamental y comunicar a la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA- para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 843.000.005-5

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Honorable Asamblea Departamental del Guainía, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLACE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Enrique Hernández Lozano'.

LUIS ENRIQUE HERNANDEZ LOZANO
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Harold Augusto Rodríguez Gaitán'.

HAROLD AUGUSTO RODRIGUEZ GAITAN
Vicepresidente Primero